

# **Convenio BAC Ingreso Especial a Universidades**

## **Admisión 2019**

## INDICE

### Concepción

Universidad Andrés Bello.....	3- 4
Universidad Católica De la Santísima Concepción.....	5- 6-7
Universidad de Concepción.....	8-9-10
Universidad del Desarrollo.....	11-12
Universidad San Sebastián.....	13-14 -15
Universidad del BioBio.....	16-17

### Santiago - Valparaíso

Universidad Adolfo Ibáñez .....	18
Universidad Alberto Hurtado .....	19-20
Universidad De los Andes .....	21-22-23
Universidad Católica de Valparaíso .....	24-25
Universidad Diego Portales .....	26-27-28-29
Universidad Finis Terrae.....	30-31
Universidad Gabriela Mistral .....	32
Universidad Mayor.....	33-34
Universidad Federico Santa María.....	35-36

## ❖ Universidad Andrés Bello (UNAB)

Podrán postular **únicamente** aquellos estudiantes pertenecientes a la **promoción de egreso del año 2018**.

Esta vía excluye las carreras de Educación General Básica, Educación Parvularia, Educación Física, Educación Musical y Pedagogía en Inglés.

Podrán postular por esta vía, quienes hayan obtenido un puntaje igual o superior a 10 puntos en el Bachillerato Internacional Francés.

Quienes cumplan con este requisito ingresarán directamente a cualquiera de las carreras impartidas por la Universidad Andrés Bello, quedando exentos de rendir las pruebas de selección a las universidades chilenas.

Se exceptúan de esta norma las carreras de Medicina, Odontología y Kinesiología, en las que se requerirá que el postulante haya obtenido la cantidad de 12 (doce) puntos o más.

### Requisitos:

- Quienes deseen ingresar por esta vía deberán completar formulario web establecido para esta opción.

### Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media Chilena o en trámite.
- Certificado que indica puntaje logrado en el Bac.
- Certificado de Nacimiento.
- Cédula de Identidad.

### Puntajes BAC:

- Medicina 14 puntos:
- Odontología 14 puntos
- Kinesiología 14 puntos
- Todas las demás carreras 10 puntos

### **Vacantes:**

- Medicina 3 vacantes (SANTIAGO)
- Medicina 1 vacante (CONCEPCIÓN)
- Odontología 3 vacantes
- Kinesiología 3 vacantes
- Todas las demás carreras vacantes ilimitadas

### **Postulación:**

1.- Los estudiantes deberán dirigirse a la UNAB, con los documentos solicitados a la Oficina de Admisión (1º Piso), para que su dossier sea evaluado por el Director de Carrera.

**Desde mediados de Noviembre hasta obtener resultados del BAC (Plazo máximo hasta el 07 de Enero 2019 – Según cupos disponibles).**

**Matriculas:** para estudiantes Bac, en cuanto tengan respuesta a su postulación.

### **Mayores Informaciones**

UNIVERSIDAD ANDRES BELLO, Admisión, Autopista Concepción Talcahuano n° 7100. Talcahuano, fono (56) (41) 266 20 15.

 Mesa de Servicio: 600 228 6262

 [Facebook.com/megustaunab](https://www.facebook.com/megustaunab)  [Twitter.com/megustaunab](https://twitter.com/megustaunab)  [Instagram.com/megustaunab](https://www.instagram.com/megustaunab)

 Correos: **Admisión Diurno:** [admision@unab.cl](mailto:admision@unab.cl)  
**Admisión Vespertino:** [admisionvespertina@unab.cl](mailto:admisionvespertina@unab.cl)

## ❖ Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

Podrán postular por esta vía, quienes hayan aprobado el BAC, solicitando su ingreso a primer año de una carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

### Requisitos generales:

- Haber aprobado el BAC con una calificación mínima de 12 puntos.
- Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU) correspondiente al proceso de admisión en que se realiza la postulación.
- Cumplir con el puntaje mínimo de postulación establecido por la carrera correspondiente.
- Postular en el proceso de admisión ordinaria en **primera o segunda preferencia** a la carrera correspondiente.
- Tener la Licencia de Enseñanza Media Chilena – original -, o su equivalente.

### Requisitos adicionales para alumnos con enseñanza media en el extranjero

- Haber realizado al menos los dos últimos años de la enseñanza media en el extranjero.
- No haber cursado estudios superiores.

### Postulación y documentos:

El interesado deberá postular a través de la Ficha de Postulación online

<http://fichapostulacion.ucsc.cl/> y adjuntar la siguiente documentación:

- Cédula de identidad por ambos lados o pasaporte
- Licencia de Enseñanza Media (legalizada ante notario)
- Certificado de aprobación del Bachillerato Francés con el puntaje obtenido y el tipo de Bachillerato rendido. Este documento, deberá ser enviado a la Dirección de Admisión y Registro Académico – DARA, en cuanto se tenga disponible por parte del postulante ([dara@ucsc.cl](mailto:dara@ucsc.cl))

- Tarjeta de identificación y matrícula
- Carta de presentación, indicando los motivos de postulación a la carrera.
- Resumen de postulaciones (registro de primera o segunda preferencia). Este documento deberá ser enviado a la Dirección de admisión y registro Académico – DARA, en cuanto se tenga disponible por parte del postulante (dara@ucsc.cl)

### **Otras consideraciones**

1. Los candidatos a esta vía especial de admisión, podrán postular hasta dos carreras en un mismo proceso.
2. La selección de alumnos será resuelta de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad para la vía de ingreso “Admisión especial” y considerará el puntaje obtenido en el BAC, el rendimiento de la enseñanza media y el puntaje de la PSU.
3. Podrán postular a las diferentes carreras de la UCSC aquellos estudiantes que hayan aprobado el BAC en cualquiera de sus modalidades, siendo un criterio de definición (en caso de ser necesario dirimir empates) las afinidades entre carreras y tipo de modalidad BAC, según lo siguiente:

Carreras del área de salud-ingeniería y ciencias, se privilegiará la postulación en el siguiente orden:

- a. Quien haya aprobado el BAC S (BAC Científico)
- b. Quien haya aprobado el BAC ES (BAC Económico Social)
- c. Quien haya aprobado el BAC L (BAC Literario)

Carreras del área de ciencias sociales, se privilegiará la postulación en el siguiente orden:

- a. Quien haya aprobado el BAC ES (BAC Económico Social)
- b. Quien haya aprobado el BAC L (BAC Literario)
- c. Quien haya aprobado el BAC S (BAC Científico)

Carreras del área de humanidades, se privilegiará la postulación en el siguiente orden:

- a. Quien haya aprobado el BAC L (BAC Literario)
  - b. Quien haya aprobado el BAC ES (BAC Económico Social)
  - c. Quien haya aprobado el BAC S (BAC Científico)
- 
4. Los periodos de postulación por la vía de admisión especial, se establecen cada año en el Calendario Académico de la UCSC, siendo responsabilidad del interesado y del colegio solicitar dicha información.
  5. El colegio respectivo realizará previamente el proceso de postulación interno, comprometiéndose a entregar la documentación respectiva de soporte a la UCSC, que no se encuentre en poder del candidato.

### **CUPOS:**

Cada carrera admitirá un estudiante por esta vía de admisión.

### **Restricciones para esta vía de admisión:**

Para las carreras de pedagogía, por disposición legal, no procede esta vía de admisión especial.

### **Contacto:**

El canal de comunicaciones será a través de los correos electrónicos [dara@ucsc.cl](mailto:dara@ucsc.cl) y [vra@ucsc.cl](mailto:vra@ucsc.cl)

## ❖ Universidad de Concepción (UDEC)

Quienes hayan aprobado el Programa de Diplomado de Bachillerato Internacional Francés (Baccalauréat - BAC), podrán solicitar su ingreso a primer año de una carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

### Requisitos:

- Haber aprobado el BAC con un mínimo de **12 puntos**.
- Licencia de Educación Media Chilena (original) o equivalente. Quienes hayan terminado la Enseñanza Media en Chile, y cursado a lo menos dos años en nuestro país, deberán haber rendido la PSU correspondiente al año en que postulan y cumplir con los puntajes mínimos de postulación que exige la Universidad de Concepción.
- **PSU rendida** con un puntaje mínimo de 500 puntos ponderados.

### Documentos Requeridos:

Para hacer efectiva su postulación, el interesado deberá señalar un máximo de dos carreras, indicadas en orden de preferencia, y además:

- a) Presentar su Solicitud de Admisión en la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil en formulario especial proporcionado por dicha Unidad, dentro de los plazos anualmente estipulados.
- b) Entregar certificado donde se acredite su puntaje en el BAC.
- c) Cancelar el Arancel de postulación correspondiente.

Toda la documentación extranjera deberá ser presentada en original, **estar legalizada** y traducida al español cuando corresponda. La legalización deberá ser realizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en nuestro país.

\*\*\* En el formulario se debe poner **un máximo de dos carreras**, indicando el orden de preferencia, que **no tiene que ver con la postulación que se realiza con los resultados obtenidos en la PSU**, ya que **son procesos independientes**.

\*\*\* Si se lleva una fotocopia del certificado donde se acredita el puntaje BAC, debe ser con firma de un Notario.

\*\*\* **Se debe incluir un Curriculum Vitae**

\*\*\* Es opcional incluir una carta de MOTIVACIÓN y de RECOMENDACIÓN



## **Información General:**

**Seguro de Salud.-** Los alumnos extranjeros que resulten seleccionados, al momento de hacer efectiva su matrícula, deberán acreditar en la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, que cuentan con un seguro de salud vigente.

**De la Selección de Alumnos.-** La evaluación de los antecedentes y la selección de los alumnos serán realizadas por una comisión integrada por el Vicerrector, el Director de Docencia y el Decano de la Facultad a la que pertenece la carrera a la que postula.

**La selección de los alumnos se efectuará considerando:**

- **El puntaje obtenido en el BAC.**
- **El rendimiento en la enseñanza media**
- **El currículum de los postulantes.**

**Del ingreso múltiple.-** Si un estudiante resultare seleccionado mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

## **Postulaciones:**

Los interesados deben presentar todos los documentos requeridos, en el plazo estipulado.

**Período de postulación: El día siguiente al que se publican las Listas de Seleccionados del Proceso Nacional de Admisión.**

**\*\*\* SÓLO EL Martes 15 de ENERO 2019**

**Horario de atención: De 9:00 a 17:00 horas.**

**Lugar de postulación: Casa del Deporte de la UdeC, Concepción.**

## **Resultados**

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al inicio del Segundo Período de Matrícula.

### **Vacantes:**

- El número de vacantes es establecido anualmente y los alumnos egresados del BAC que sean aceptados por esta vía podrán solicitar el reconocimiento de contenidos compatibles con asignaturas del Plan de Estudio de la carrera a la que ingresará.

### **Información proceso de admisión 2019**

[http://admision.udec.cl/recursos/ingresos\\_especiales/Cupos Espec 2019-Primer Anio.pdf](http://admision.udec.cl/recursos/ingresos_especiales/Cupos_Espec_2019-Primer_Anio.pdf)

### **Mayores Informaciones**

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, Unidad Admisión y Registro Académico  
Estudiantil, Edmundo Larenas 64 – A, Interior.

Casilla 160-C, fono (56) (41) 2204553, CONCEPCION, CHILE.

[www.udec.cl/admision](http://www.udec.cl/admision) - e-mail: [udarae@udec.cl](mailto:udarae@udec.cl)

## ❖ Universidad Del Desarrollo (UDD)

### **Etapas del proceso:**

#### **Postula online.**

1. Serás contactado por el Coordinador de Admisión de la carrera de tu interés para agendar una entrevista y deberás presentar los documentos solicitados de acuerdo a tu vía de admisión.
2. La carrera evaluará tu postulación de acuerdo a los requisitos de ingreso.
3. Serás informado vía telefónica o correo electrónico si fuiste aceptado o rechazado en la carrera.
4. En caso de ser aceptado, te comunicarán la fecha de matrícula.

#### **Consideraciones:**

1. Las siguientes carreras cuentan con admisión especial para el **primer semestre de 2019:**

a. **Santiago:** Arquitectura, Ciencia Política y Políticas Públicas, Cine, Derecho, Diseño, Fonoaudiología, Geología, Ingeniería Civil en Minería, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Plan Común, Ingeniería Comercial, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Odontología, Pedagogía en Educación Básica con Mención en Inglés, Pedagogía en Educación de Párvulos, Periodismo, Psicología, Publicidad, Tecnología Médica.

b. **Concepción:** Arquitectura, Derecho, Diseño, Enfermería, Fonoaudiología, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Odontología, Periodismo y Psicología.

2. La Admisión Especial para el I Semestre de 2019 tendrá fecha por definir y finalizará según los cupos disponibles por carrera.

Si tienes dudas nos puedes llamar al 223279972, enviar un correo a [admission@udd.cl](mailto:admission@udd.cl) o contactarnos por WhatsApp al +56 9 83093572.

#### **Postulaciones:**

- Los interesados deberán postular anticipadamente en la oficina de Admisión de la UDD y presentar la documentación requerida.
- Para todas las carreras se exige una entrevista personal, la que deberá ser coordinada directamente con la carrera elegida.

### **Requisitos:**

- Baccalauréat con un promedio mínimo 10 puntos.
- Certificado en original o autorizado ante Notario Público que acredite la obtención del Baccalauréat.
- Licencia de Educación Media.
- Concentración de Notas de Enseñanza Media.
- Promedio NEM igual o superior a 6.0 (En escala de 1.0 a 7.0)
- Rendir y aprobar las pruebas especiales que contemplen las carreras de la Universidad, cuando corresponda.
- Aprobar Entrevista Personal en la carrera escogida.
- El postulante deberá completar oportunamente la solicitud correspondiente en la Oficina de Registro Académico, la que deberá acompañarse del certificado que acredite la aprobación del Bac y el puntaje obtenido en él.
- Fotocopia cédula de identidad o de pasaporte.

### **Puntajes BAC:**

- **Todas las carreras \* : 10 puntos**

\* Este convenio no rige para las carreras de Odontología ni Medicina de la UDD

Sede Santiago / **Odontología en Concepción si tiene cupo Bac**

### **Vacantes:**

El número de vacantes será establecido por la Universidad anualmente para cada carrera.

### **Importante:**

El alumno que ingrese por esta vía de admisión podrá postular a las becas que ofrece la UDD durante sus procesos de admisión, siempre y cuando cumpla con los requisitos de postulación definidos en cada una de ellas.

### **Mayores Informaciones**

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO, Dirección de Admisión, Ainavillo n° 456, 1° Piso, Teléfono (041) 2686647.

Página web: <http://www.udd.cl/admision/requisitos-de-postulacion/requisitos-de-admision-especial-a-primer-ano/#!/seccion-7>

## ❖ Universidad San Sebastián (USS)

Los postulantes a alguna carrera de la Universidad San Sebastián que hayan aprobado el Bachillerato Internacional, podrán solicitar su ingreso vía admisión especial sin necesidad de rendir las pruebas de admisión a las universidades chilenas.

Bachillerato Internacional (BI) o Gemischtsprachiges Internationale Bacculaureate (GIB) y **Bachillerato Internacional Francés (BAC)** podrán postular a las carreras de la USS quienes hayan obtenido un puntaje igual o superior a lo indicado en la siguiente tabla:

### **Puntajes BAC:**

Medicina	14 puntos
Obstetricia	12 puntos
Odontología	13 puntos
Nutrición y Dietética	12 puntos
Tecnología Médica	12 puntos
Terapia Ocupacional	12 puntos
Fonoaudiología	12 puntos
Kinesiología	12 puntos
Enfermería	12 puntos
Bachillerato en Ciencias de la Salud	11 puntos
Bioquímica	12 puntos
Química y Farmacia	12 puntos
Arquitectura	11 puntos
Derecho	11 puntos
Ingeniería Comercial	11 puntos
Ingeniería Civil	11 puntos
Ingeniería Civil Industrial	11 puntos
Ingeniería Civil Informática	11 puntos
Ingeniería Civil en Biotecnología	11 puntos
Ingeniería en Expediciones y Ecoturismo	11 puntos
Ingeniería en Gestión de Modelos Hoteleros	11 puntos
Medicina Veterinaria	11 puntos
Psicología	11 puntos
Ciencias Políticas y Gestión Pública	10 puntos
Trabajo Social	10 puntos
Educación Parvularia	10 puntos
Pedagogía en Educación Básica	10 puntos
Educación Diferencial	10 puntos
Educación Física	10 puntos

**\*\*\*Las vacantes por esta vía de ingreso se fijarán para cada período de admisión.**

**Período de postulación: Desde el 22 de octubre hasta el 02 de enero 2019**

**Cupos totales para todo tipo de Bachillerato: 2 cupos**

**Documentos postulación:**

- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte del estudiante.
- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte del sostenedor.
- Certificado de concentración de notas enseñanza media.
- Licencia de Enseñanza Media.
- Certificado Diploma IB, BAC O GIB años 2016 o 2017, cumpliendo puntaje mínimo de postulación
- CV Alumno \*\*
- Carta de recomendación \*\*

\*\* Documentos de apoyo para toma de decisión en caso de que exista 2 o más alumnos con igualdad de puntajes IB, BAC o GIB.

**Procedimiento:**

**Etapas del proceso**

**Paso 1**

Postula online o de forma presencial en la sede más cercana a la carrera de tu interés.

**Paso 2**

Te agendaremos una entrevista con el Coordinador de Admisión de la carrera, donde deberás presentar los documentos solicitados de acuerdo a tu vía de Admisión.

**Paso 3**

La carrera evaluará tu postulación de acuerdo a los requisitos de ingreso.

**Paso 4**

Serás informado vía telefónica o correo electrónico si fuiste aceptado o rechazado en la carrera.

**Paso 5**

En caso de ser aceptado acércate a la sede de la Universidad para realizar tu matrícula.

### VÍAS DE ADMISIÓN ESPECIAL

- Los antecedentes deben ser entregados en la sede de postulación hasta el día **02 de Enero 2019.**
- La Facultad seleccionará, en base a los antecedentes presentados, al alumno (os) más idóneos para ocupar vacantes disponibles. **(17 enero 2019)**
- Se confirma vía mail y teléfono a los seleccionados **(17 enero 2019)**.
- Los alumnos seleccionados tendrán un plazo máximo de 24 horas para concretar matrícula **vía Bachillerato Internacional** en Admisión Especial.
- De no concretarse la matrícula dentro del plazo establecido, la vacante puede ser ofrecida al siguiente alumno según puntaje de evaluación.
- Una vez cerrado el proceso, se enviará un correo electrónico con resultados a todos los postulantes de esta vía de admisión especial.

Consultas a Claudia Saldías, [Claudia.saldia@uss.cl](mailto:Claudia.saldia@uss.cl)

---

**Proceso de postulación Ingreso Especial Admisión 2019:**  
**desde 22 de Octubre 2018 hasta el 02 de enero 2019**

<https://www.admision.uss.cl/admision-especial/>

---

## ❖ Universidad del BÍO-BÍO (UBB)

### INGRESOS A PRIMER AÑO

**Ingresos Especiales que exigen a sus beneficiarios/as haber participado en el proceso nacional de admisión a las universidades chilenas, cumplir con los requisitos para postular a la Universidad del Bío-Bío, y encontrarse en la lista de espera de la carrera a la que postula, en el período de Admisión correspondiente.**

Para postular a esta vía de acceso, el postulante debe presentar una solicitud de admisión, en formulario especial proporcionado por la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico de la Universidad.

### Requisitos para postular

- Podrán postular todos los alumnos que acrediten haber aprobado satisfactoriamente el Programa de Bachillerato Internacional.
- En el caso de alumnos chilenos, éstos deberán, además, haber participado en el proceso nacional de selección y admisión a las Universidades Chilenas y que cumplan con los requisitos mínimos para postular a la Universidad del Bío-Bío.
- Someterse a entrevista personal en la Unidad Académica a la cual postula.
- La preferencia en el ingreso por esta vía se dirimirá estrictamente en base al puntaje promedio ponderado de postulación de los/las interesados/as a las carreras o programas de su elección.

### Documentos

- Solicitud de Ingresos Especiales (Dirección de Admisión y Registro Académico)
- Certificado del Programa de Bachillerato Internacional.
- Postulantes chilenos: Tarjeta de identificación Proceso de Admisión y Tarjeta de Resumen de Postulaciones (original).
- Postulantes chilenos: Certificado de Nacimiento reciente, original. Postulantes Extranjeros: Fotocopia Pasaporte.
- Postulantes chilenos: Licencia de Enseñanza Media.

**TODOS LOS DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Certificados originales debidamente legalizados y traducidos al español cuando



corresponda. (Legalizar en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen, y en los Ministerios de Educación y Relaciones Exteriores en nuestro país).

### **Información Admisión 2018 (aún no disponible Admisión 2019)**

<b>Ingreso Especial</b>	<b>Postulación</b>	<b>Resultado Postulación</b>	<b>Matrícula</b>
<u>Egresados de bachillerato internacional</u>	Hasta el 12 de enero de 2018	viernes 19 de enero de 2018	lunes 22 de enero de 9:00 a 16:00 hrs.

## ❖ Universidad Adolfo Ibáñez (UAI)

### Plazo de Postulación:

Postulación **en línea** desde Septiembre 2018

<http://postula.uai.cl/>

### Requisitos:

NEM: Igual o superior a 6.0

### Puntajes BAC:

- **Psicología, Periodismo, Derecho y Bachillerato** 10 puntos
- **Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil** 12 puntos

### Para matricularse, los postulantes deberán presentar:

- Licencia de Enseñanza Media.
- Notas del Bac
- Carta de Motivación

### Vacantes:

- **Ingeniería Comercial** 4 Cupos
- **Ingeniería Civil** 3 Cupos
- **Psicología, Periodismo, Derecho y Bachillerato** 2 Cupos

**Contacto :** [www.uai.cl](http://www.uai.cl)

#### **ADMISIÓN UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ**

##### **SANTIAGO**

Diagonal Las Torres 2640 Peñalolén. Lunes a Viernes de 9:00 a 17:30 hrs.

(56 2) 2331 1111 / WhatsApp +56998812065

[admisionstgo@uai.cl](mailto:admisionstgo@uai.cl)

##### **VIÑA DEL MAR**

Avda. Padre Hurtado 750, Viña del Mar. Lunes a Viernes de 9:00 a 17:30 hrs.

(56 32) 250 3737 / WhatsApp +56972021702

[admisionvina@uai.cl](mailto:admisionvina@uai.cl)

## ❖ Universidad Alberto Hurtado (UAH)

### Postulaciones

El período de postulación es desde **1° de diciembre al 26 de enero y del 29 de febrero al 9 de marzo**

Esta vía de ingreso a las carreras de pregrado, debe ser solicitada a cada Unidad Académica, además cumplir con los requisitos propuestos para cada caso por la Facultad o Unidad Académica correspondiente.

**Los documentos deben ser presentados a la coordinación respectiva de cada carrera.**

Si tienes dudas llámanos al 56 2 26920200 opción 1 o escríbenos a [admision@uahurtado.cl](mailto:admision@uahurtado.cl)

\*Se debe solicitar el correo de la Carrera de interés para presentar la documentación requerida.

### Requisitos

No existirán entrevistas a los postulantes por el hecho de entrar a través del BAC, solo serán entrevistados aquellos alumnos que postulen a carreras que dentro de sus requisitos tienen entrevistas como: **Interpretación Superior mención Canto.**

### Documentación

- Licencia o certificado de enseñanza media (original o copia notarial)
- Certificado Original o Fotocopia legalizada ante notario del Bachillerato General Francés (validado en Ministerio de Educación país de origen, Embajada o Consulado Chileno en el país de origen, Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile)
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del postulante por ambos lados (vigente)

### Puntajes BAC

**No hay exigencia de puntaje** para ingresar a la Universidad Alberto Hurtado, basta con la aprobación del BAC.

\*Para cualquier tipo de admisión si postula a carreras de pedagogía debe haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior. El Promedio PSU debe ser igual o superior al exigido por la carrera en su admisión ordinaria

**\*\*\*El envío de la documentación no asegura la matrícula.**

**Matrícula:** 01 de Diciembre 2018 hasta la 2ª semana de marzo 2019

**Contacto:** [admisión@uahurtado.cl](mailto:admisión@uahurtado.cl) / [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl)

Llámanos a los teléfonos: +56 2 26920200

Escríbenos a: [futuroestudiante@uahurtado.cl](mailto:futuroestudiante@uahurtado.cl)

Visítanos en: Almirante Barroso 10, Metro Los Héroes

## ❖ Universidad De los Andes (UANDES)

\* Proceso sujeto a vacantes

\* No todas las carreras abren cupos y cada carrera tiene requisitos específicos.

- No exige PSU, a excepción de quienes deseen ingresar a las carreras de PEDAGOGÍA

### Postulaciones:

#### A.- Pasos a seguir para el Proceso de Admisión Especial:

1. Postular online (<http://admission.uandes.cl>)
2. Debes presentar los documentos solicitados, **en la oficina de Admisión y Promoción primer piso Edificio Humanidades**. Horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas. / **Los documentos también pueden ser enviados vía correo electrónico** (deben ser adjuntados en ORDEN, según se solicitan)
3. Una vez que presentes los documentos, te informaremos si cumples los requisitos mínimos para comenzar tu proceso de postulación.
4. Si cumples los requisitos mínimos, entregaremos tus antecedentes a la carrera de interés, quienes evaluarán tu postulación.
5. Una vez que la carrera revise tus antecedentes, tendrás una entrevista personal.
6. Una vez que la carrera tome una decisión, te contactaremos vía mail y/o teléfono para así informarte el resultado de tu postulación.
7. Además de todos los requisitos, para las carreras del área de Educación (Pedagogía Básica, Pedagogía Básica Bilingüe Inglés/Español, Educación de Párvulos, Pedagogía Media en Lengua y Literatura, Pedagogía Media en Filosofía y Pedagogía Media en Historia) y sus Bachilleratos conducentes (Bachillerato en Humanidades) deben cumplir con uno de los requisitos de la nueva Ley de carrera docente:
  - a) Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
  - b) Tener un promedio de notas de educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

### **Consideraciones:**

Las carreras se reservan el derecho a entrevistas. Estas serán agendadas sólo si el alumno cumple con el perfil académico establecido por cada facultad.

En el caso de los Bachilleratos internacionales, las tablas de puntajes publicadas, establecen un mínimo requerido para poder postular. No es obligación de las carreras citar a entrevista a todos los postulantes.

### **Postulaciones desde el 06 de agosto 2018/.**

**\*Excepto Medicina: desde el día 06 de agosto hasta el día 13 de septiembre 2018 (fecha límite recepción de documentos).**

### **Requisitos:**

#### **Documentos que debes presentar**

1. Concentración de notas de Enseñanza Media a la fecha.
2. Presentar el resultado predictivo o final del Bachillerato Francés.
3. Certificado de ranking, en dónde se indique la posición que ocupa el alumno respecto a su generación.
4. Carta manuscrita del alumno dirigida al Director de Estudios de la carrera a la cual está Postulando, indicando la situación que lo lleva a postular por Admisión Especial.

### **Puntos a considerar:**

- La carrera puede reservarse el derecho a entrevistar a sólo los mejores postulantes.
- El alumno deberá obtener el mínimo de puntos en total exigidos por cada carrera y ponderar lo suficiente en la entrevista personal, la cual es obligatoria. En esta entrevista, además se evaluarán otros antecedentes académicos del postulante.
- Una vez que el alumno quede aceptado, se entenderá que esta aceptación es “sujeta a vacantes”, por lo que, si el alumno demora en el trámite de la matrícula, podría perder la vacante.
- No es exigencia para la Universidad llenar estos cupos si es que no existen alumnos que cumplan con los requisitos exigidos.
- No hay Becas Académicas asociadas al BAC.
- Este acuerdo rige para el Proceso de Admisión 2019.

### **Para tener en cuenta:**

1. Si los alumnos aceptados en una carrera obtienen el mismo puntaje BAC, la matrícula será por orden de llegada. No se reservan cupos, los cupos se ocuparán en la medida que los alumnos concurran a la Universidad a hacer efectiva su matrícula.
2. Si los alumnos aceptados en una carrera obtuvieran distinto puntaje BAC, se dará prioridad de matrícula al alumno con mayor puntaje, el cual tendrá dos días hábiles para hacer efectiva su matrícula (existiendo vacantes), de no hacerlo, perderá prioridad y se podrán matricular los otros aceptados por orden de puntaje o de acuerdo a lo anterior.
3. Las matrículas se podrán hacer efectivas una vez que el alumno presente el resultado final del BAC en la Universidad.

Una vez publicados los resultados de las Universidades del Consejo de Rectores, si el alumno deseara matricularse en otra universidad, podrá efectuar retracts de matrícula en la fechas publicadas por el DEMRE, presentando en la Universidad de los Andes comprobante de matrícula de la otra universidad, fotocopia de la Cédula de Identidad del alumno y fotocopia de la Cédula de Identidad del apoderado, la Universidad sólo retendrá el 1% del valor del arancel anual de la carrera en la que se había matriculado. (ley 19.955)

### **Contacto:**

Llámanos al 2-26181000

Gabriela Riveros: [griveros@uandes.cl](mailto:griveros@uandes.cl)

## ❖ Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)

Esta vía contempla cupos especiales de ingreso para las carreras de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso dirigida a los alumnos de la promoción, egresados de establecimientos de enseñanza media el año 2018, que rinden las pruebas de selección para la admisión a las Universidades del Consejo de Rectores. A quienes se seleccione por esta vía, se les exigirá además como requisito para hacer efectiva su matrícula:

- Puntaje Promedio PSU (Prueba de Lenguaje y Comunicación, y de Matemáticas) mínimo de 500 puntos;
- Puntaje Ponderado de selección mínimo de 500 puntos; y
- Postular en primera preferencia a través del Proceso Nacional de Admisión a la carrera o programa en el que fue seleccionado en el Sistema de Ingresos Complementarios.

**INICIO DE POSTULACIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2018**

**TÉRMINO: 07 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**Los postulantes deberán acompañar la siguiente documentación:**

- Ficha de Postulación a Ingreso Complementario
- Concentración de Notas de 1ero. a 3ero medio, y avance notas 4to. EM (al 1er semestre o 2 trimestre)
- Fotocopia Tarjeta de Identificación (bajar de Asistente de Postulación de página del DEMRE)
- Carta de Patrocinio del Director del establecimiento educacional del cual egresa de enseñanza media, o de la institución que aplica el examen internacional, que acredite que el postulante rinde dicho examen.
- 1 fotografía tamaño carné con nombre
- Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados
- Paralelamente el Colegio o la Institución evaluadora, deberá informar directamente a la Universidad los resultados de los exámenes, con indicación de los alumnos que hubiesen aprobado o reprobado, y la copia de la certificación oficial.



\*\*\* El postulante debe solicitar en Orientación la realización de una carta dirigida a la PUCV, donde nos comprometemos a enviar el resultado final obtenido por el estudiante en el Bac.

### **Contacto:**

Para postular puedes presentar personalmente la documentación requerida o enviar a nombre de la Dirección de Difusión Corporativa - Avda. Brasil N° 2950, piso 1, Casa Central, Valparaíso.

Desde esta página <http://www.pucv.cl/pucv/futuros-estudiantes/admision/vias-de-ingreso/sistema-de-ingresos-complementarios/2015-07-02/131609.html> se pueden descargar los archivos con el **formulario de inscripción** y el detalle de la **documentación** que se debe entregar.

#### **Más Informaciones**

Dirección de Difusión Corporativa

**Dirección:** Avda. Brasil N° 2950, piso 1, Casa Central, Valparaíso.

**Correo Electrónico:** [difusion@pucv.cl](mailto:difusion@pucv.cl)

**Teléfono:** +56 32 227 32 80

Página universidad: [www.pucv.cl/](http://www.pucv.cl/)

## ❖ Universidad Diego Portales (UDP)

La admisión especial establece criterios de selección que se basan en méritos distintos o complementarios a los resultados PSU. Sin perjuicio de lo señalado, todos los postulantes deben cumplir con las siguientes condiciones generales:

- ✓ Prerrequisitos para ingresar a las carreras de pedagogía, establecidos por la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- ✓ Puntaje mínimo de 450 puntos promedio (50% Lenguaje y Comunicación y 50% Matemáticas), para todos los postulantes que rindan la PSU del año y/o del año anterior, independiente de las exigencias propias de cada vía.

Podrán postular a la Universidad Diego Portales los estudiantes que hayan aprobado el Baccalauréat (BAC) en el Lycée Antoine de Saint Exupéry de Santiago, el Lycée Jean D'Alembert de Valparaíso y el Lycée Charles de Gaulle de Concepción, hasta 4 años anteriores al proceso de admisión vigente.

- No exige PSU

### Documentos requeridos:

1. Licencia de Educación Media (original o fotocopia legalizada)
2. Diploma del Bachillerato Internacional con detalle del puntaje obtenido a nivel general y cada una de las áreas. De no contar con el diploma al momento de postular el estudiante podrá presentar los boletines de notas de tercero y cuarto medio (6 en total).
3. Certificado de concentración de notas de Enseñanza Media o su equivalente, adjuntando tabla de conversión de notas si corresponde.
4. Certificado de ranking del alumno respecto a su generación
5. Carta del alumno indicando las razones por la que postula a la carrera.

### Sobre la Postulación:

1. Serán eximidos de la prueba de admisión, y por lo tanto tendrán admisión directa e inmediata para seguir estudios de pregrado, los alumnos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 14 puntos y tengan un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6,0 para todas las carreras habiendo rendido la especialidad relacionada a la carrera que postula

2. Los estudiantes que hayan aprobado el diploma con 16 puntos o más y cumplan con las condiciones de ingreso directo mencionadas en el artículo 2, podrán optar a un 25% de descuento en el arancel anual de su carrera por el primer año de estudios. Este descuento no considera la matrícula. Los alumnos que ingresen por esta vía durante el segundo semestre, sólo podrán optar al descuento de arancel por el semestre. Este beneficio no será compatible con otra beca UDP.
3. Los estudiantes que hayan aprobado el examen con menos de 14 puntos deberán someterse al examen de admisión de la carrera a la que postulan, que considera una entrevista personal y puede incluir otras pruebas según la disciplina que corresponda.
4. Los estudiantes aceptados por cualquiera de las vías descritas están sujetos a disponibilidad de vacantes, por lo que si el alumno demora el trámite de matrícula, podría perder la vacante o si postula muy tardíamente pudieran no quedar vacantes disponibles.

### Calendario:

<b>Admisión Especial 2019 – Primer Semestre</b>	
<b>Carreras Diurnas</b>	
<b>Primer Período</b>	
Postulaciones	Lunes 05 de Noviembre al Viernes 07 de Diciembre 2018 (*)
Resultados de Selección	Viernes 14 de Diciembre 2018
Matrícula	Lunes 17 al viernes 21 de Diciembre 2018
<b>Segundo Período</b>	
Postulaciones	Lunes 10 de Diciembre 2018 al jueves 10 de Enero 2019
Resultados de Selección	Viernes 18 de Enero 2019
Matrícula	Lunes 21 al viernes 26 de enero 2019

**\*El BAC se aprueba con un mínimo de 10 puntos de un total de 20**

**\*Área requerida por carrera con calificación mínima de 4,0 para admisión directa:**

Carrera	Área específica BAC
Medicina	
Odontología	
Obstetricia y Neonatología	
Enfermería	
Tecnología Médica	
Kinesiología	
Derecho	
Psicología	
Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades	
Ciencia Política	
Sociología	
Publicidad	
Historia	
Periodismo	
Literatura Creativa	
Arquitectura	
Artes Visuales	
Diseño	
Pedagogía General Básica	Científica, Económica y Social, Literaria
Pedagogía en Educación Parvularia	
Pedagogía en Educación Diferencial	
Pedagogía en Inglés	
Contador Auditor	
Ingeniería Comercial	
Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones	
Ingeniería Civil en Obras Civiles	
Ingeniería Civil Industrial	
Ingeniería Civil Plan Común	
Ingeniería en Control de Gestión	Científica, Económica y Social

**Contacto:**

Teléfonos de Admisión: 22676 2015 – 22676 2020

Teléfonos de Matrícula: 22213 0326 – 22213 0324

Email: [admission@udp.cl](mailto:admission@udp.cl)

<http://admission.udp.cl/admision-especial/>

**Oficina de Admisión:** Manuel Rodríguez Sur 343, 2° piso, oficina 208.

**Horario de Atención:**

Lunes a jueves de 09:00 a 14.00 y de 15.00 a 18:00 hrs.

Viernes 09:00 a 14.00 y de 15.00 a 17:00 hrs.

## ❖ Universidad Finis Terrae (UFT)

Podrán postular por esta vía quienes hayan rendido la PSU con anterioridad a las autorizadas para participar del proceso de Admisión Regular, con una antigüedad de hasta 5 procesos.

El Postulante deberá cumplir con el requisito de puntaje mínimo de postulación exigido por la carrera a la que desea ingresar

\*La Admisión Especial a las carreras de la Facultad de Salud se rigen por distintos criterios de admisión.

\*\*La publicación de resultados de Admisión Especial para carreras de Salud (Medicina, Kinesiología, Enfermería, Psicología, Odontología, Nutrición y dietética), serán publicados en enero 2019.

### **Bachillerato Internacional**

Pueden postular quienes hayan aprobado el bachillerato el año de la admisión en curso hasta con 3 años de antigüedad

- BAC de colegios franceses: No es necesario PSU rendida.

### **Requisitos:**

- Certificado que acredite haber aprobado el Bachillerato Internacional.
- Certificado de Notas de Enseñanza Media.
- Licencia de Enseñanza Media.
- Completar [formulario de Inscripción Online](#)

### **Realizar postulación en cuanto obtenga los resultados del BAC**

**NOTA:** Esta vía **NO APLICA** a las carreras de Medicina, Odontología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, y Enfermería. PERO SI UN ESTUDIANTE ESTUVIESE INTERESADO EN MEDICINA DEBERÁ ACERCARSE A LA BREVEDAD A LA OFICINA DE ORIENTACIÓN

**Contacto:** <http://finisterrae.cl/admision-especial>

**HORARIOS DE ATENCIÓN ADMISIÓN:** De lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas.

**COORDINADORES DE ADMISIÓN:**

**María Ignacia Zañartu A. :** [izanartu@uft.cl](mailto:izanartu@uft.cl)

**Macarena Segovia S.:** [m.segovias@uft.cl](mailto:m.segovias@uft.cl)

**Mónica Morán Z.:** [mmoran@uft.cl](mailto:mmoran@uft.cl)

## ❖ Universidad Gabriela Mistral (UGM)

Se entenderá por admisión especial al sistema que permite, para el caso de las carreras diurnas de pregrado de la Universidad Gabriela Mistral, la postulación de estudiantes de primer año mediante criterios de selección basados en méritos distintos a los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria.

Podrán ingresar a la Universidad aquellos postulantes que hayan obtenido el Diploma Baccalauréat Francés (puntaje desde 12).

- No exige PSU, a excepción de quienes deseen ingresar a las carreras de PEDAGOGÍA

Quienes postulen a la Universidad mediante esta vía deberán presentar los siguientes antecedentes:

1. Concentración de Notas de Enseñanza Media o su Equivalente, original o copia legalizada, adjuntando tabla de conversión de notas, según corresponda.
2. Licencia de Enseñanza Media (original o copia legalizada).
3. Certificado de rendición del Bachillerato (original o copia legalizada).
4. Certificado de aprobación del examen que corresponda (original o copia legalizada).

### **Contacto:**

<http://www.ugm.cl/>

<http://www.ugm.cl/futuros-estudiantes/vias-de-admision-futuros-estudiantes/>

### HORARIO ATENCIÓN

Lunes a Viernes: 9:00 hrs – 19:30 hrs.

Sábado 21 enero: 9:30 hrs – 13:00 hrs.

Canales de Contacto: [admision@ugm.cl](mailto:admision@ugm.cl)

+56 2 2414 4170

### PROCESO ADMISIÓN 2019

Prepostulación: VÍA ONLINE

### **Principios de Noviembre 2018 hasta fines de marzo 2019**

Este proceso es gratuito y no te impide postular a otras Universidades. Esta es una pre postulación que nos permitirá mantenerte informado respecto al proceso de Admisión. Para completar la postulación, dirigirse a las oficinas de admisión, ubicadas en Ricardo Lyon 1177, Providencia.



## ❖ Universidad Mayor (UMayor)

La Universidad dispondrá para el ingreso 2019 de vacantes a través del Sistema Especial de Admisión. Estos tipos de ingreso están dirigidos a personas con vocación en diferentes áreas de interés que demuestren habilidades, competencias y/o aptitudes destacadas.

### Requisitos Santiago – Temuco:

- Cumplir con los requisitos de selección y puntajes estipulados para cada carrera según el correspondiente convenio.
- Para la carrera de Teatro se requiere además aprobar la audición y entregar los certificados de salud.
- Para carreras conducentes al título de profesor, se debe cumplir con los siguientes prerrequisitos de la LEY 20.903, acreditados con certificados correspondientes.
- Mínimo 500 puntos promedio PSU (L-M) 2016-2017
- Pertenecer al 30% superior en NEM de su curso/establecimiento de egreso.
- Aquellos postulantes que tengan PSU 2017-2018 y que inscriban la carrera de interés en una de las tres primeras preferencias en el Sistema Único de Admisión (SUA) 2019, tendrán derecho a la beca de matrícula, según la sede a la que postula, siempre que cumpla con los puntajes mínimos de postulación a la carrera. Deben adjuntar resumen de postulación posterior al término del periodo de postulación (30 diciembre 2018).

### Documentos de Postulación:

- Licencia de Educación Media Chilena (pendiente en caso de postulantes que egresan el 2017)
- Fotocopia simple de cédula de identidad.
- Certificado legalizado del Diploma BAC, en que se incluya el puntaje final logrado (temporalmente puede ser el certificado de notas predictivas)
- Si postula a carreras del área de la salud humana o carreras de la Escuela de Educación debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.
- Carta de interés por la Universidad y carrera.

**Nota:** sólo se estudiarán solicitudes con documentación completa.

**Entrega de documentos:**

Desde el martes 03 de Julio hasta el viernes 21 de Diciembre 2018.

**Lugar de Postulación:**

Oficina de Admisión Manuel Montt 367, Providencia, Santiago y Avenida Alemania 0281, Temuco.

Horario de atención: lunes a viernes 9h a 14h y 15h a 18h

La universidad se reserva el derecho de selección de los postulantes. En todas las carreras con cupos 2019, estos son limitados. Plazo máximo retiro documentos de no seleccionados: viernes 25 de enero 2019

<https://www.umayor.cl>

## ❖ Universidad Santa María (USM)

El ingreso normal al primer año de las carreras ofrecidas por la Universidad Técnica Federico Santa María, se realiza anualmente a través del Proceso Nacional de Admisión a las Universidades adscritas al H. Consejo de Rectores.

Como casos especiales se contempla la posibilidad de ingreso a primer año a titulados de las carreras de Técnico Universitario que ofrece la Universidad, de chilenos o extranjeros que hayan concluido sus estudios de enseñanza media (o equivalentes) en el extranjero y de personas que hayan logrado una participación destacada en programas o actividades que den garantías de sobrellevar con éxito estudios universitarios.

### Requisitos:

- Acreditar la aprobación del Programa de Bachillerato Internacional por el cual postula. Certificado de aprobación (**o predictivo**) del Programa o Diploma emitido por la organización respectiva.
- Puntaje BAC Científico mínimo de 10
- Puntaje BAC Económico y Social mínimo de 12
- No se exige rendir PSU. No obstante, de rendirla, debe obtener el puntaje mínimo de postulación exigido por la USM para la carrera a la cual postula (Ingenierías Civiles: 620 puntos ponderados– Otras carreras: 600 puntos ponderados), y postular en primera preferencia a la USM.

**Nota:** El cumplir con el puntaje mínimo de aprobación del programa no compromete vacantes por parte de la Universidad. La selección se hace frente a oposición de antecedentes y los cupos son asignados por méritos del estudiante.

### Documentación:

1. Formulario completo de postulación (impreso y firmado).
2. Fotocopia de Tarjeta de Inscripción PSU 2018, si corresponde.
3. Certificado de Notas de Enseñanza Media en original (firma y timbre del establecimiento) o una copia legalizada ante notario (hasta 1er trimestre o semestre de 4to. año medio).
4. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
5. Certificado de aprobación (o predictivo) del Programa o Diploma emitido por la organización respectiva.

**(No aparecen publicadas las fechas para el proceso de admisión 2019)**

**Postulaciones:**

**Fecha de inicio de la postulación:** 31 de Julio 2017

**Fecha de término de la postulación:** 15 de noviembre 2017

**Proceso Admisión 2018, 1er Semestre - Admisión Especial**

[http://www.admision.usm.cl/admision/index.php/ccEspecialComun/ingreso/via\\_id/2.html](http://www.admision.usm.cl/admision/index.php/ccEspecialComun/ingreso/via_id/2.html)

<http://www.usm.cl/>

**Enviar documentación a:** Dirección de Admisión, Av. España 1680 o Casilla 110-V,  
Valparaíso-Chile.